

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración  
de Celofán—núm 85.ADMINISTRADOR  
JOSÉ M. MONFORTEn ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador.

## LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. Louis TE director de la Sociedad Mutual de la amistad, núm 61 rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la Juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán sábados jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto La Valjea. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

## LA UNION

Minas, Marzo 9 de 1898

## COSAS VIEJAS

0-0.

Un colega de campaña tiene un extenso artículo con el cual hace una apología de la posición en que se encuentra la campaña, bajo el punto de vista económico político.

«Ha la ciudad», dice, «hemos traído oscuras relatos de a fortuna y los Cristos destinados siempre a llevar sobre nuestras espaldas la pesada cruz, s portando todas las cargas y las amidades públicas, sin que se nos haga co-partícipes de los beneficios a que tenemos, cuando menos, tanto derecho como nuestros hermanos de la capital.»

Mas de un vez, hemos expuesto nuestro modo de sentir, con respecto a este tema en el mismo concepto que el colega.

Nuestros pueblos de campaña por lo general se residenten, no diremos de apariencia, sino de cierta mansedumbre probatoria, y jamás los pueblos podrán graduarse con alguna preferencia; las infanzas no se sobrepongan y robustezcan, alimentando ideas de civismo bien entendido que los estimule de un modo legítimo a hacer uso de sus derechos.

Lo que nosotros queremos decir lo concreta más el político de que nos ocupamos cuando dice: «Bueno es que apropiechamos las amargas lecciones del pasado y que ya vamos fijando la atención en hombreras que por tener su fortuna y sus afecciones en el departamento, se inspiran en sus verdaderas y bien entendidas conveniencias y vayan a la representación Nación en la pugna por nuestro bien común.»

Por lo visto el colega no desconoce como nosotros, que el mal es invenido y que se pierde como quién dice en la noche de los tiempos por el que han pasado nuestras generaciones de independencia y libertad.

No pocas veces habrá sucedido quien salga satisfecho en el Sitio, pero

aquí de seguro no recordarán muchos ciudadanos, quien es su delegado en la Asamblea Nacional; y el diputado, padecer momentáneamente la distracción de no venir a la memoria si son diputados por algún departamento, pero hasta cierto punto, no hay sobre esto ni ofendidos ni ofensores, porque los candidatos natales le deben a sus electores más de lo que acreditan de aquellos, en una paz viven unos y otros porque ni uno ni otros se conocen. Esto sucede por que muchos de nuestros ciudadanos son muy tranquilitos de espíritu, inmutables y contentadizos.

## JEFATURA DE CANELONES

Ex-jefe político y de policía del departamento de Canelones doctor don Carlos E. Lenzi, ha dirigido el siguiente informe al Ministerio de Gobierno.

Guadalupe, Febrero 24 de 1898.—Exmo. señor ministro de Gobierno, don Eduardo Macchielli.—Exmo. señor: —En cumplimiento del superior decreto fechado 19 del corriente, he dado hoy posesión de esta Jefatura Política y de Policía y bajo formal inventario al ciudadano don Manuel Pagola.

Al dejar el elevado puesto de jefe político de este departamento, me asiste la confianza de haber coadyuvado dentro de mis atribuciones a la alta moral administrativa que con aplauso de todo el país inició el Poder Ejecutivo en Agosto del año pasado.

En las catorce secciones policiales del departamento, revistán actualmente, prestando servicios, el número exacto de guardias policiales que fija la ley de presupuesto en vigencia.

En los centros urbanos, se instaló el servicio por turnos y se distribuyó paradas utilizando el mismo «loque de pito» que se usa en la capital.

Todas las policías tienen sus vestuarios de verano y armamento suficiente, con arreglo al personal que revistará a su guardia urbana y rural.

Se han hecho algunas reparaciones reclamadas en casas policiales, siendo aun de exigente necesidad en las de Migueles y San Bautista, (9 y 12 sección).

A la Comisaría de Mosquitos

[8.ª sección] se autorizó el comienzo de las resecciones por de poco costo; \$ 64.60 centésimos y poder atenderse a ese punto con las entradas policiales.

Igual autorización fué concedida a la Comisaría del Tala (10.ª sección), cuyo costo fué de \$ 54.60 centésimos.

En la casa central se han realizado mejoras y ha sido a la vez debidamente amueblada, invitando con autorización de V. E. parte de las economías realizadas bajo mi administración.

Como comienzo de la realización de la red telefónica policial —necesidad realmente reclamada para el mejor servicio público y cuya construcción ha sido a ese Ministerio, se instaló la línea propiedad de esta Jefatura, desde la casa central a la casa policial de la 1.ª sección.

Ha quedado también resuelto, de acuerdo con la Comisión A. Extraordinaria la colocación de para-rayos sistema Offer en resguardo de ambos edificios públicos.

Debido quizás a la guerra civil que hasta Setiembre del año pasado anormalizó al país, noté al recibirme de esta Jefatura, señadas deficiencias en el servicio policial, que he ido corrigiendo al dictar las órdenes del día que se circulan a los señores comisarios ó por nota, según la naturaleza y reserva de las medidas dictadas.

Los datos estadísticos sobre cosecha de trigo y otros cereales, así como el número de viveros y área sembrada, se han ido recogiendo en secretaría y si aun no se han remitido a ese Ministerio, es debido a no estar completos los estados parciales que se pidieron a los señores comisarios, pero que en todo este mes espero deben estar ya en poder de la Jefatura.

En los cinco meses que he estado en la Jefatura de este departamento he podido —sin gran esfuerzo— realizar una economía de mil setecientos noventa y seis pesos con 29 centésimos [balance publicado con fecha 31 de Enero último.]

Ese superávit aseguro que alcanzará ya que no exceda a la suma de dos mil pesos, cuando

se publique ese balance con las entradas del presente mes de Febrero.

En los talleres tipográficos de la Escuela de Artes y Oficios se está editando—por 6.60 del P. E.—el «Manual de Policías» que con la complejísima abreviación del señor oficial 1.º de esta Jefatura, don Manuel Losada, se confeccionó para este departamento y que V. E. aceptando el dictamen del señor fiscal de gobierno, creyó ventajoso hacerlo extensivo para todas las policías del país.

Acto de justicia y de equidad es que tengáis al concluir esta nota un recuerdo y lo invoco a la consideración de V. E., para todo el personal de esta repartición, que me ha prestado verdadera cooperación para el mejor éxito en el desempeño de mis funciones policiales.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. E. las protestas de mi mayor estima y consideración.—Carlos E. Lenzi.

## Lo que debe la República

La oficina de Cálculo Público ha publicado recientemente unaboratorio de trabajo sobre este asunto, del cual tomamos los datos siguientes:

La deuda se reparte del modo siguiente:

Fomento de ferro-carriles, \$ 97.480.09.
Deuda de garantía, 8.784.700
Deuda Interior Unificada, 6.921.750
Deuda de Liquidación, 1.857.528.46.
E. extraordinario, 1.897.3.938.500.
Deuda Consolidada, 97.837.792
Empréstito Uruguayo, 1896, 7.602.720.
1861, 3.034.560; 1864, 11.642.240; 1867, 12.378.375.44; 1868, 18.500.669.20; 1871, 25.712.372.54; 1872, 35.886.427.14; 1874, 42.375.495.90; 1881, 57.834.611.18; 1890, 83.848.850.65; 1892, 104.072.939.85; 1896, 117.786.387.43; 1899, 120.765.097.69.
Deuda Italiana, 244.200.
Deuda Francesa, 534.725.14.
Deuda Española, 180.630.
Empréstito Brasileño, 3.368.000
Total de la deuda actual, 120.765.097.69.

En el año 1860 debía la República solo 2.726.800 pesos, y fué ascendiendo del modo siguiente:

Desde 1861 se ha endeudado la República en 118 millones de pesos ó sea a razón de 3.500.000 pesos anuales.

Durante el año 1897 se ha pagado por concepto de intereses y amortización la cantidad de \$ 5.386.350.54.

«A esos 122 millones y poco de deuda, hay que agregar todavía la «diferida», al «déficit» acumulado

SUSCRIPCION	
Un año	5.60
Ses meses editando los	10.00
Un año	10.00
Num. sueldo	0.10
atrasado	0.20

Se reciben avisos y se selladas hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

de algunos años y la deuda crece así, de modo que en realidad el de cubierto alcanza en el día de hoy a 140 millones de pesos!

«Esa deuda, que no reconoce ningún origen plenamente justificado y es expresiva nada más que del continuo derroche de la fortuna pública (aparte naturalmente obligaciones por ferrocarriles y reclamaciones, que poco importan por sí solas) va tomando tal vuelo que a seguir progresando así, no va a alcanzar las rentas generales para alcanzar sus intereses por mucho que se ingenien los administradores para aumentar las gábatas que pesan sobre el país.»

## EL CORONEL GUTIERREZ

## Las causas de su renuncia

(De La Tribuna Popular)

«Tenemos datos exactos sobre la renuncia del coronel Gutierrez del cargo de jefe del regimiento 3.º de caballería. Esta renuncia fué presentada ayer, por orden superior.

Es visperas de ocurrir los sucesos que echaron por tierra los poderes bordistas, el Sr. Dominguez solicitó la firma del coronel Gutierrez para el famoso documento que tanto dió que hablar en aquella ocasión.

Como se sabe, el referido militar se negó a ello y se dijo entonces que había presentado renuncia del cargo. Esto último es inexacto. El coronel Gutierrez no quiso firmar el documento, pero dijó una carta al Sr. Cuestas en la cual solicitaba para bajar a esta ciudad y darse amplia satisfacción sobre los motivos de su negativa.

Al día siguiente, y por no sabermos que circunstancia, el coronel Gutierrez hizo vivir al señor Cuestas por todo el regimiento. Esto significaba desde luego, un acto de adhesión a la política del gobierno.

Llegó aquí el coronel Gutierrez, después de muchos días, y solicitó del señor Cuestas una audiencia, sin duda para dar las explicaciones anuncias. El señor Cuestas no quiso recibarlo y le pidió su renuncia inmediata. Ayer recién el coronel Gutierrez presentó su dimisión y esta será aceptada sobre tablas.»

## SECCION NOTICIAS

Victima de infección gástrica ordinaria meningitis infecciosa, falleció el pasado domingo, a la hermosa edad de 18 años, la apre-

ciable señorita Petrona M. Lorenzo hija de don Manuel Lorenzo, la que se había criado desde su nacimiento en casa de sus padres, el respetable vecino de Cerapé, don Domingo Cal.

Un numeroso cortejo, compuesto de ambos sexos, acompañó sus despojos a la última morada en la mañana de ayer.

Varias vistosas coronas de flores naturales eran conducidas por señoritas y niñas, prueba eloquente de las simpatías que supo merecer de la sociedad minuana.

A sus afilidos padres, hermanos y segundos padres, enviamos la expresión de nuestras condolencias.

Nuestro buen amigo, el teniente cura D. Abdón Corcín Osma, ha sido trasladado para la parroquia de San Carlos.

Al despedir cortesamente al ilustrado y virtuoso sacerdote, felicitamos al vecindario carolino por recibir en su seno un elemento de tan elevadas prendas sociales.

Trátese, por la de la prensa del país, de solicitar al Consejo de Estado la derogación del gravoso impuesto que, gracias a don Julio Herrera, pesa sobre la prensa; bendita idea a la que nos adherimos por tratarse de una cuestión de equidad, por la que hemos bregado desde el primer día que se inició.

Léase, ahora, el proyecto presentado al Honorable Consejo de Estado, por el Sr. García y Santos.

#### PROYECTO DE LEY

El H. Consejo de Estado, ejerciendo funciones de Cuerpo Legislativo;

Considerando que la ley de 20 de Mayo de 1893, que hizo extensivo el impuesto de franquio postal a los impresos que circulan en el país, ha gravado casi exclusivamente a la prensa, disueltando su difusión fuera de la capital de la República;

Considerando que la prensa es un poderoso medio de educación y también, según las palabras de uno de los autores de nuestra Constitución, es «salvaguardia, centinela y protectora de todas las libertades y la más firme garantía contra los abusos del poder»;

Considerando que la prensa presa además un servicio considerable a los poderes del Estado, dando la imprescindible publicidad a las leyes, decretos y resoluciones de ellos emanados; sin retribución alguna;

Considerando que los efectos del impuesto de franquio para la circulación de impresos, pesan unicamente sobre los hub tantes de la campaña, que encuentran así más dificultad para la instrucción, debiendo ser los más favorecidos;

Y atendiendo, por último, los prestigiosos ejemplos de las leyes inglesas de 1853, 1855 y 1861, que eximen a la prensa de todo impuesto incluso el del tabaco y la ley similar de Chile de 1896; —Resuelvo:

1.º Declarar libre, en consecuencia la circulación de dichos diarios, periódicos y libros por los correos de la República, debiendo las oficinas del ramo atenderlos en las condiciones de las demás correspondencias.

2.º Declarar libre, en consecuencia la circulación de dichos diarios, periódicos y libros por los correos de la República, debiendo las oficinas del ramo atenderlos en las condiciones de las demás correspondencias.

3.º Y que se comunique al P. E. & sus efectos. —Francisco García y Santos. —(Apoyados)

Señor presidente —Habiendo sido apoyado, pasará á la Comisión de Hacienda.

Señor García y Santos —Las razones que he tenido para presentar este proyecto están condensadas en los considerandos que lo preceden. Cuando llegue la oportunidad de discutirlo las ampliaré y tiene la convicción de que sabrá demostrar la injusticia y absurdo de la disposición que trata de derogar.

Los útimos telegramas de Europa nos dan la triste noticia del fallecimiento, en lance de honor, del ilustrado literato Felice Cavallotti.

He aquí los fácticos datos:

ROMA, 7—E diputado Felice Cavallotti, ha muerto hoy en un desafío con su colega Feracio Macola.

El lance se efectuó en el «Villino Celler», situado cerca de la Porta Maggiore.

Los padres de Cavallotti eran el diputado Camilo Tassi y el Sr. Bizzoni. Los de Macola los diputados Carlo Donatti y Guido Fusinato.

En el primer asalto, Cavallotti tomó la ofensiva y a los pocos segundos los padres mandaron hacer alto por creer que aquél estaba herido en el pecho. Reconocido inmediatamente resultó que el golpe no había pasado de la camisa.

A poco de comenzado el segundo asalto, los directores del combate lo suspendieron por la misma causa que el anterior, pero solo se encontró un corte en la camisa del señor Cavallotti.

Iniciado el tercer asalto, Cavallotti ganó el terreno a Macola. Al defenderse éste con una parada recta, Cavallotti se largó y el sable de su adversario le penetró diez centímetros, cortándole los labios, la lengua y la tráquea.

Un amigo y padrino Bizzoni lo báso en momentos de spirar.

Cavallotti cayó hacia adelante, arrojando a borbotones la sangre que le ahogaba. Los médicos Montenovis y Cervelli allí presentes, intentaron inmediatamente facilitar la respiración artificial, pero fué completamente imposible.

El herido hizo señas de querer hablar y apenas pudo articular un grito ronco.

A los cinco minutos murió.

Para dedicarse definitivamente a la Procuración, ha presentado renuncia al cargo que desempeñaba en la Junta Erc. Administrativa el Sr. Enrique D. Doria.

Dadas las condiciones de competencia y honradez que adorran a joven Doria, auguramosle gran progreso en la profesión que se inicia.

A solicitud de la juventud de esta sociedad, fué cedido galanteamente por la familia Barnejo, el salón que adoran su casa, para el baile que efectuará el domingo

en celebración de la clausura del Carnaval del 98.

Fuó una fiesta brillante que ha hecho su época entre las tertulias familiares efectuadas; baile sin dudar, la animación natural hasta las tres y media de la madrugada, época en la que se impone el retiro de las familias.

Tenían su representación las familias de Fourcade, Pérez (Bernardo) Pestriz, Latorre, Cichero, Beracocha, Corbo, Quintian, Puerto, Salazar, Claveria, Zaffaroni y otras.

Hubo varias conquistas que creó o callárlas, solo designaré superficies: —Una nena rubia, elegante y mirada seductora supo arrrebatar la admiración de un simpático joven de cabello oscuro y trato ameno.

Viven en la calle Marmarajá y Montevideo. Ella estudia Piano, etc. El Leyes vigentes.

Dos: Morecha encantadora la más simpática que conozco, mucho más si se le trata, recibía cariño demostrado, a interés capitalizado, de un joven rubio, de facciones distinguidas, que se dedica con predilección a los experimentos físicos en los que utiliza la electricidad.

Viven en la Calle Moldonado (Chal) y 25 de Mayo con Montevideo.

Olivadavame otra que debo indicar la como indispensable:

Simpática niña de físico poco común, inteligente y facilidad de expresión cuando quería seducirte a quien la admiraba, joven de cabello y bigote rubio, elegante, que en frases floridas hacia entender a su amada el amor por Dante.

Ella vive en el centro de una cuadra de la calle Maldonado frente a una Oficina Pública. El cuavita junto con el segundo de estos conquistas, formando en tercero una Empresa Técnica Particular.

Ingrato sería si terminara esta reseña de apuntes sin dejar establecida la decidida amabilidad de la señora de casa doña Piñar P. C. de Barneto que se multiplicaba a fin de obsequiar a su concurrencia que en realidad era numerosa.

Ralp.

Partió el lunes con destino a Paysandú de donde es oriundo el apreciable joven César C. Guendzoph.

Lo llevan asuntos particulares.

#### SOLICITADA

#### PERMANENTE

Me permito hacer por medio de la prensa, las siguientes preguntas: ¿En qué fecha falleció el subdito español José M. Leturia?

¿Quién maneja los intereses de dicho intestado?

¿Los españoles, tenemos o no consue?

Cuando se me conteste, y peor si no se me contesta, trataré bajo mi firma, de los intereses del finado Leturia.

Esperando del Sr. Administrador de LA UNION la publicación de las procedentes normas, por el término de quince días, se despide,

hasta el día de entrar en materia su aff. y S. S.

UN EXTRANJERO.  
(Garantido)

COMISIÓN EXTRA ADMINISTRATIVA DE MINAS

#### A V I S O

Llámase nuevamente a propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad por el término de un año y de acuerdo con el Precio de Condiciones que se halla en Secretaría a disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas bajo sobre en papel sellado de segunda clase, serán abiertas el día 15 del corriente, a las 3 p. m. reservándose la Comisión el derecho de aceptar una o más de las que convienen a los intereses que representa.

Minas, Marzo 7 de 1898.  
S. ACUAR  
JUAN M. ROS  
Secretario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DON JOSE PERLA y BALDOMERO A. GARCIA citándose a la vez a todos los que con derecho a los intereses que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

#### AL PÚBLICO

El que suscriba, cirujano-dentista, participe a sus clientes y al público en general, que de paso por Minas, ofrece sus servicios profesionales, como ser: colocación de dientes y dentadura completa por el nuevo sistema en el arte Odontológico o extracción de muelas y raíces sin dolor obtura, emploio, orilla con oro puro y plata, cuyos trabajos se hacen garantidos y a precios más bajos.

José Barone.

Consultorio: calle 25 de Mayo, casi esquina por doña Matilde Navarro, frente al almacén de los señores Zaffaroni Hermanos.

Recibe llamados a domicilio.

UJZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DON JOSE PERLA y BALDOMERO A. GARCIA citándose a la vez a todos los que con derecho a los intereses que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Enero 31 de 1898.

Francisco E. Cordero  
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANGEL RUIZ DEL VALLE, citándose a la vez a todos los que con cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Enero 27 de 1898.

Francisco E. Cordero  
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Juan Salaverry, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducir sus acciones dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Minas, 12 de Febrero de 1898.

Francisco E. Cordero  
Actuario.

ADMINISTRACIÓN DIAL. DE RENTA  
A V I S O

Se previene a los señores Contribuyentes de Impuestos de Contribución Inmobiliaria que esta Administración empezará la recaudación del expresado en la forma siguiente:

La primera cuota en todo el mes de Enero y la segunda hasta el 15 de Febrero próximo.

Los impuestos de Chapas de puros y Rural se percibirán conjuntamente con el de C. Inmobiliaria.

Minas, Diciembre 22 de 1897.

Pedro Lesama.  
Administrador Dptal. de Renta

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

#### RENTAS DE

#### A V I S O

Se hace saber a los señores Contribuyentes que esta Administración empieza la recepción del Impuesto de Patentes de Giro en todo el mes de Enero próximo; a excepción de los del gremio de ambulantes, que se expedirán hasta el 10 de dicho mes, para cuyo gremio empezará la remisión después de esa fecha.

Se previene igualmente a los interesados que al solicitar las patentes deben presentar las del año anterior.

Minas, Diciembre 22 de 1897

Pedro Lesama  
Adm. Dep. de Rentas

JUD. LDO. DEPARTAMENTAL.  
EDICTO

Por disposición del señor J. L. J. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don CANDIDO ACOSTA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajopercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 7 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans.  
Actuario Interino.

## JUNTA ECO. ADMINI-TRATIVA

## AVISO

Habiéndose sido designado a algunos casos de enfermedades infecciosas contagiosas que por su naturaleza tienden a propagarse: a Junta Eco. Administrativa del Departamento encarece a las familias enid de adoptar las medidas preventivas interiores que han sido establecidas anteriormente; al igual que deben preverse en un término no menor de 30 días de servirse del agua del arroyo donde han sido encontrados pechos muertos en venados.

Se previene igualmente a los establecimientos de agua que se harán efectivas las penas establecidas para aquellos que suministraren agua de San Francisco para otro fin que obvia de construcción y demás servicios indicados, debiendo obtener de la Fuente Municipal para beber y demás usos domésticos.

Minas, Enero 24 de 1898.  
Honorio D. Orque  
Juan M. Ros V. Presidente  
Secretario

Frente 10 del repartido número Dr. Juan Triana.

ESTABLECIMIENTO HIDROTHERAPICO  
FÉ, ESPERANZA Y CRIDAD  
Propiedad de don Luis Curbelo.

## AVISO

Fernando Gonzalez

## PROCURADOR Y CONTADOR PARTIDOR

Tiene su escritorio en la Calle Maldonado n.º 50 Estudio de Don Adrián Fueño quien cuenta con el concurso del distinguido abogado de primera fila Doctor Don Manuel Mattos, para todos los asuntos judiciales y para escrituras públicas con el competentísimo Escrivano señor José A. L.

Encargado de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, cobro de sueldos militares, de sacar estudios de viudas de éstos e igualmente de in válidos, e igualmente del cobro de cuotas comerciales, colocación de dinero y de gestiones concernientes a la profesión.

PELUQUERIA ARTISTICA  
DRUGUAYA DE

JAN VACASO  
frente a la sastretera de la Vía de la Campana, en esta casa encontrarán un gran surtido en todo género para el tocador, jabones, polvos y exfoliantes.

Se han seguramente visto y visto lo que se corresponde a ello.

Siguiendo a domicilio y a cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacas

## BOTICA DEL SOL

## AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agraciado a los habitantes de este departamento por su profesión, venfianza que le han designado a su BOTICA, Juntas de More y Utrera el honor de participar a sus ilustres favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por media con la acreditada Confitería del sol, y carbonel, calle Trelata y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela, poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicinas de primera calidad, tanto alópáticas como desmolidas, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente y legítimas, de fármacos, mas aerófita las, sanguíneas, las hamburguesas, máquinas digestivas, para baños a vapor, termómetros sifónicos, tritóleos y irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería, fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a comprender a sus clientes, desechando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de demanda a cualquier hora de la noche.

Francisco L. Garmenda.  
No olviden mis favorecidos a la compra de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

## PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la inureza de la Sangre, es causa de que las Píldoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

## UNGUEUTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con tipados y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que es curablemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prepetrar un desbarato engaño.

Depósito en Minas: Botica de

Francisco L. Garmenda

## FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento, puesto en el número 10 de la calle de la Campana, en esta casa, encontrarán un gran surtido en todo género para el tocador, jabones, polvos y exfoliantes.

Se han seguramente visto y visto lo que se corresponde a ello.

Un PESO DECENA

Retratos sobre porcelana en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toallas de té.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños *ounque se muevan no importa* y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maestros hasta el natural, a lápiz, bromuro inalterable. — Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convencionales.

## AVISO

Se previene al público que habiendo sido extraviado dos libretas de Certificados Rurales N.º 41 al 60 inclusive, he tomado todas las medidas conducentes a que los citados certificados no tengan valor legal alguno, siempre que no aparezcan trancados con mi firma.

Minas, Enero 25 de 1898.

Adolfo R. Lamas.

Carlos M. Bonilla

REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

EDUARDO PASQUIER  
PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de trenes, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, n.º 140 (MINAS)

## ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. MATTOS

Se avisa a los que pueda interesarles, que se alquila el edificio de propiedad de esta Asociación, situado cerca del Mercado. Hay comodidad para familia y además un gran salón.

Minas, Noviembre 3 de 1897.

Con autorización.

El Secretario.

## CAJONERIA FÚNEBRE

DE

FRANCISCO PAROLI

SERVICIO COMPLETO CON POMPA FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de echeros fúnebres, como ser: atuendes de todas clases, etc., lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todos preciosos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

Oficina Departamental de  
Marcas y Señales

Una autorización en este Departamento para la compra de bienes de la M. A. V. S. R. ó antigua y moderna, boletos, billetes, tarjetas, etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despliegan artículos del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco trabajo, facilidad en hacerlas; las hay con latras, dígitos y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

Calle Olímar entre Marmaja y Coronel Bruijido Silveira Frente al Hotel del Sr. Legorburu.

## COLEGIO PIO

DE

VILLA COLÓN

DIRIGIDO POR LOS P.P. SALECIANOS

Este establecimiento, fundado en 1877 por el benemérito educacionista Mons. Lassaga, se halla situado a 2 leguas de Montevideo, en uno de los parajes más saludables de la República.

Contando con grandiosos edificios: patios y jardines, hermosa capilla gótica, teatro, baños, gimnasia, gabinetes de física y química, museo de historia natural, observatorio meteorológico sismico-magnético; todo lo que puede garantizar una completa y esmerada educación.

El plan de estudios abarca los cursos Elementales, Comerciales y de Bachillerato, de conformidad con los Programas de la Universidad Mayor de la República.

Los alumnos, cuya familia no vive en Montevideo ó en Villa Colón, deben tener en uno de esos dos puntos un apoderado con quien pueda entenderse el Colegio.

La pensión es de \$ 20 mensuales para los alumnos internos.

Los curas emplezan a mediados de Febrero.

Para más informes y Programas, dirigirse al Director del Colegio Pío  
PEDRO ROTA  
Prestobrero  
Estación Colón del F. C. Central.

TELÉFONO LA URUGUAYA N.º 150.  
LA COOPERATIVA N.º 2208

## AGENCIA DE C. RURALES

## AVISO

Se pone en conocimiento de los señores Propietarios Rurales que desde esta fecha hasta el 1º de Enero próximo se expedirán en esta Agencia los Certificados para los correspondientes a la 18<sup>a</sup> serie y caña de los libretas integras de la 17<sup>a</sup> serie.

Para obtener Certificados, es obligatoria la presentación de la Plancha de C. Inmobiliaria ó en su defecto un Certificado del Teniente Alcalde del distrito ó efecto de comprobar su calidad de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas, deberán ser visadas por el Teniente Alcalde respectivo  
Minas, Noviembre 25 de 1897.  
PEDRO LECAMA  
Agente Departamental

JUAN F. INSUA  
PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, particiones de herencia etc.

## AL PÚBLICO

Juan J. Vacas

PLÉBICO

Se dedica especialmente a la extracción de muelas y dientes (sin dolor) por medio del clavo de Etilo, aplicación de venenos, y sean comunes, sajadas o carillas; aplicaciones de sanguijuelas, empolladuras en siata y todo lo que corresponde a flebotomía.

Silliman y arreglan dientes ó muelas por deterioros que estén.—Doméstico, Pequeña Artística, Uruguay, calle 18 de Julio N.º 100, frente a la sastre a la de Vida y C. Chilena y Chilena.

Se atiende a domicilio y campaña.—Precio sin impuesto.—Minas.

## BUSCANDO LA ECONOMIA

A los padres de familia que tengan hijos ó que rompan mucho calzado, les recomendamos, si es que por poco plata quieren una compostura sólida, manden a la calle Maldonado frente a la Inspección e Escuelas sus rojos calzados, de donde salen como nuevos y sólidos.—Hoy que el clavo que viene de Montevideo es tan bueno es aprovechar composturas buenas.

## A LAS BORDADORAS

BUENO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VEN A MIS ARTICULOS Y PRECIOS, PARA COMPARAR LAS CLASES Y SIN OBLICACION DE COMPRAR.

Seda cordeles finas y más gruesas, colores blancos, crema, antracita etc. precio el gramo.	0.02
Pañuelos o bolillos para bordar, en forma cuadrada y cuadrado colores variados, precio la docena.	0.03
Hilo de seda para bordar artículos de 100 metros y más fino, cada metro.	0.03
Algodón marca CHIUSI, hilo para bordar.	0.03
Id. Id. M. C. blanco.	0.03
Id. Id. Id. color.	0.03
Hilo de Cestilla blanco ó crema.	0.03
Id. Id. de Cestilla.	0.03
Reda Oriental, lana ó lana, la media.	0.03
Seda Cordeles, extra superior.	0.03
Hilo de seda descolorido.	0.02
Hilo Algodón.	0.02
Seda negra Ilustración, la media.	0.10
Hilo cintas.	0.03

NOTA.—Provecho a mi cliente que SOLO VENDO SEDA FRANCESA, clase extra superior Y. MUY LUSTROSA.

Pelotitas de pura seda para bordar, 200 colores surtidos. Montañitas 150 colores distintos, la media de 12 colores. Pinturas engomadas y caligrafías, surtido de colores para bordados. Flores, Guirnaldas, etc. y platos, cuadros, etc. y precios. Aplicaciones, etc. precios económicas para cortinas y cojines.

Guzanilla orejeras, etc. y más.

NOTA.—Hoy presento a mi cliente que el lote mencionado anteriormente es de la mejor calidad, analizado químicamente en el laboratorio de la Universidad de Montevideo, y es de la mejor calidad.

Al que no pague que no sea de calidad, y que no pague más.

Muchos ojos piden las casas que los que dan garantía de Aluminio por uno y plata una. A los que compran en mi casa darán todas las garantías que no me pida respecto a los hilos y Guzanillas.

Guzanilla orejeras, etc. y más.

NOTA.—Hoy presento a mi cliente que el lote mencionado anteriormente es de la mejor calidad.

Al que no pague que no sea de calidad, y que no pague más.

Jacquard metal blanco, plástico, etc. y precios.

Trenzado metal blanco, plástico, etc. y precios.

Trenzado metal blanco, plástico, etc. y precios.

NOTA.—Hoy presento a mi cliente que el lote mencionado anteriormente es de la mejor calidad.

Al que no pague que no sea de calidad, y que no pague más.

NOTA.—Hoy presento a mi cliente que el lote mencionado anteriormente es de la mejor calidad.

Al que no pague que no sea de calidad, y que no pague más.

NOTA.—Hoy presento a mi cliente que el

INDICADOR  
MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad esquina Solís  
JEFE POLITICO—Coronel Don Angel Casilla  
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
" 2º. D. A. González y Viera  
AUXILIAR D. José Poggi y Maciel  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Ubaldo Larrobla  
2º SECCION URBANA  
COMISARIO—Leopoldo González

## JUZGDO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz Don Juan Doria  
Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorigo.  
id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Matildeo, entre Montevideo y Marmaraja.  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. Alfredo Furio.  
Actuador—Es. rib. D. F. E. Ordóñez  
Alguacil D. abo E. Zino a.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos  
Presidente—Don Tomás Sanz  
Secretario—D. Horacio Albistur.  
Médicos—Dr. Juan Russo Herrería y Dr. Pedro Rivero.

Comisión de Salubridad  
Presidente—Don Honorio Ortega  
Comisario—Edmundo Ortíz

Curia Eclesiástica—Calle del Plata, num. 4.  
Vicario Pbro. don José De Luca  
Teniente cura Pbro. D. A. Corcón  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente—Don Saturnino Aguirre  
Vic. id. " Honorio Ortega  
Secretario—Don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Enrique Doria  
Escritor—" Arturo Trelles.

Administración de Rentas  
Matrimonio Número  
Administrador—Don P. Lezama  
Auxiliar 1º—Don Jacinto Castro  
id. 2º—Bonifacio Umplietz  
id. 3º—Hector Paus.

Mercado General Lavalleja  
C. Pe. Tienda y Tres  
Administrador D. Mario Suárez  
Inspector—Don Carlos Silva

Electoral del B. de la República  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmaraja  
Gerente—Anselmo O'Ascoaga  
Contador—Francesco Tellez  
Vida—Don Alberto Quartino

HOTEL ESPAÑOL  
DE  
GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.  
Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.  
Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLÍZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.  
HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA  
DE  
LA UNION  
CALLE DE CEBOLLATI,

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS CONCERNIENTE AL FAMO, A SABER:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRUETS—Fúnebres y de visita al minuto URGENTES SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN  
DIARIA OPERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA  
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afecciones de todas las enfermedades médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye un reparador más que se aplica que se cocine para curar: 1. Catarro. 2. Anemia, las Malaria, la Tifus, la Sifilis, la TBC, la Afta, la Tifus, la Sifilis, la TBC, la Afta, las afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es en efecto el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empujada y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.  
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE al nombre y AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

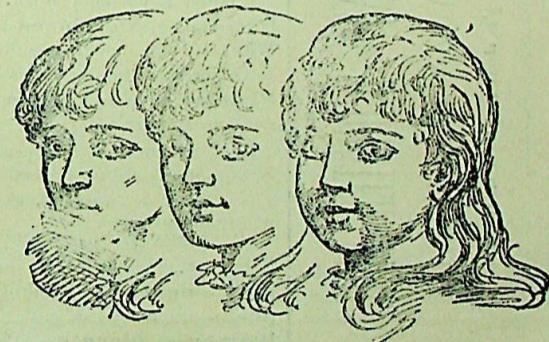
La única que cura los flujos recteantes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

CHLOROSIS (Colores pálidos), ANEMIA (Flores blancas), LEUCORREA (Flores blancas)  
**LICOR DE LAPRADE**  
con Albuminato de Hierro

APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)  
Es el mejor de todos los ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provenientes de la Pobreza de la Sangre.

PARÍS, COLLIN y C°, 49, Rue de Maubeuge, y en las farmacias



## El Secreto de la Belleza!

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada o anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar alquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una enfermedad. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que pone la se ilustra la relación de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La anémica cara se transforma de extenuada y anémica en una cara sana y hermosa. Necesitamos añadir que la transformación dura 15-18 días de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente y fortificante de fuerzas y creador de carne.

P. D.—El que no se acuerde de su salud, hágase el caso.

## INSTITUTO LAVALLEJA

COLEGIO CATÓLICO  
0-0  
DIRECTOR: Pbro. José De Luca  
PROFESSOR Teodoro Boltzenha  
AYUDANTES: José Tejerina y Amílcar  
Máximo Arizaga

PROFESSOR DE  
MUSICA Y DI-  
RECTOR DE LA  
BANDA DEL  
INSTITUTO Agustín Peri

## FRANCISCO X. RODRIGUEZ

ROCURADOR  
Se encarga de asuntos judicial  
y arreglos de testamentarias.  
—Calle 33, núm. 82—  
Estudio del Dr. E. Tavera —Mina

## Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán  
clases particulares de piano, francés  
bordado en dicho establecimiento

4000 ovejas finas y  
149 vacunos de cría

Se venden en la Estancia de Pencahuano Crescencio Ramos, Arroyo Cañada, del 15 de Diciembre al 15 de Enero próximo.

AVISO—Se hace saber a todo lo que quiera vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una casa París.

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Mirón.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

Se toman caballos y vacas a PASTORIO

Comisión de I. Primaria—Calle Maipú  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vial  
Secretario — " Alfonso M. Vial

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE EL PROGRESO  
DE LUPI Y FIGINI  
Calle 18 de Julio esquina Casup